

Profuturo GNP, SA de CV, Afore

Balance General

30 de junio de 2016

(Cifras en millones de pesos mexicanos)

Activo	<u>30 de Junio de 2016</u>	Pasivo	<u>30 de Junio de 2016</u>
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 422	Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	\$ 237
Cuentas por cobrar:		Partes relacionadas	150
Partes relacionadas	10	Impuestos y contribuciones por pagar	39
Deudores diversos	10	Participación de los trabajadores en las utilidades	40
Impuestos por recuperar	1	Impuestos a la utilidad por pagar	51
Instrumentos financieros	17	Suma el pasivo a corto plazo	517
Suma el activo circulante	460	PASIVO A LARGO PLAZO:	
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	2,540	Impuestos diferidos	112
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto	193	Remuneraciones al retiro	43
OTROS ACTIVOS:		Suma el pasivo a largo plazo	155
Pagos anticipados a largo plazo	213	Suma el pasivo total	672
Activos intangibles – Neto	618	CAPITAL CONTABLE	
Otros activos	8	Capital social	803
Suma el activo a largo plazo e intangibles	3,572	Reserva legal	161
		Utilidades (pérdidas) acumuladas	2,396
		Total capital contable	3,360
Total activo	\$ 4,032	Total pasivo y capital contable	\$ 4,032

CUENTAS DE ORDEN

RECURSOS Y VALORES ADMINISTRADOS	<u>30 de junio de 2016</u>	INFORMACION ADMINISTRADA DE TRABAJADORES	<u>30 de junio de 2016</u>
Acciones administradas por cuenta de trabajadores (importe)	\$ 342,473	Saldos administrados de vivienda INFONAVIT (importe)	\$ 96,171
Acciones de Siefores, posición propia (importe)	2,546	Saldos administrados de vivienda FOVISSSTE (importe)	3,257
Bancos cuentas administradas por cuenta de trabajadores (importe)	304	Saldo de bonos de pensión del ISSSTE (importe)	5,566
Total Recursos y valores administrados	\$ 345,323	Total Información administrada de trabajadores	\$ 104,994

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 30 de junio del 2016 por los funcionarios que firman al calce.

Lic. Arturo García Rodríguez
Director General

Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez
Director de Finanzas

De conformidad con las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones, los estados financieros a que se hace referencia en los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, cuando sean anuales, deberán estar firmados por los administradores y comisarios que hayan aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos, mientras que los trimestrales, deberán incluir la firma de los administradores, y si así lo consideran las Administradoras y Empresas Operadoras se podrá consignar también la firma de los comisarios.